Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=cCse0yG9jqLyWEY6I70RZdTFUSpjdhTw1KrrKPxENMI%3D

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 15 de agosto de 2025

Oficio AMC-OFI-0125412-2025

Doctor(a):
GUILLERMO PEÑA CHÁVEZ
Profesional Universitario Grado 33 Código 219

Ciudad
Por medio de la presente, me permito comunicarle que fue designado como Supervisor del orden de compra No. 150183, suscrito entre el DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS y los señores INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S A, identificado con N.i.t No 860051447el cual se relaciona a continuación para su conocimiento y control de la ejecución contractual:

Orden de compra No. 150183	
Objeto	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EQUIPAR LA INFRAESTRUCTURA Y LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE BASICA Y MEDIA, UBICADA EN LA VEREDA TIERRA BAJA DEL DISTRITO DE CARTAGENA"., bajo el acuerdo marco de precios No. CCE-SNG-AMP-001-2024.
Valor del contrato	CUATROCIENTOS TREINTE Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS DOCE CON NOVENTA Y UN CENTAVOS ($433.891.512,91)

Se le recuerda lo establecido en los artículos 83 y subsiguientes de la ley 1474 de 2011 respecto de los deberes y obligaciones del supervisor. Así mismo, deberá verificar que el contratista se encuentre debidamente afiliado a la aseguradora de riesgos laborales antes de dar inicio a sus actividades contractuales.

Se anexa copia del contrato, mediante el cual fue designado como supervisor, con la finalidad de ejercer las labores pertinentes.

Firmada en Cartagena de Indias, D.T. Y C. a los 14 días del mes de agosto del año 2025.

Cordialmente,
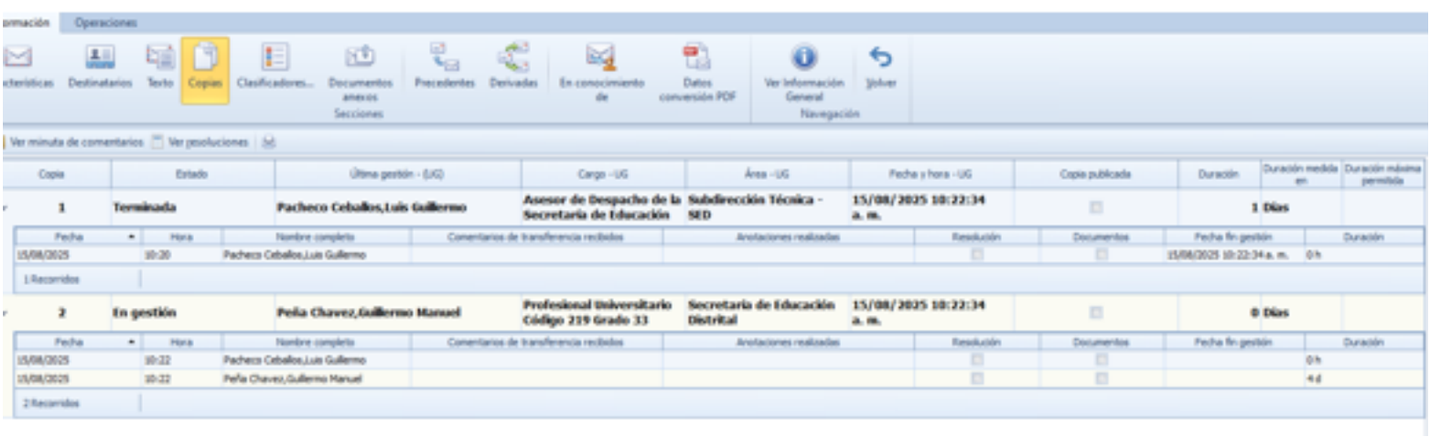
LUIS GUILLERMO PACHECO CEBALLOS
SUBDIRECTOR TECNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA